



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1420 Dotación material pedagógico a IEDS de la Localidad
Versión 2 del 17-MARZO-2017

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 04-Noviembre-2016, REGISTRADO el 17-Marzo-2017
Tipo de proyecto Dotación
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 100 del 15-Marzo-2016
Descripción iniciativa Realización de encuentros ciudadanos en la Localidad de Ciudad Bolivar
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa 07 Inclusión educativa para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Educación
Dotación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Los preceptos conceptuales y jurídicos atesorados tanto a nivel nacional como internacional, reconocen la educación como un derecho humano fundamental. El derecho a la educación tiene como propósito el desarrollo individual y social, en aras de que los seres formados moral, intelectual y físicamente, aporten constructivamente al proyecto y paradigma colectivo. Su efectivo cumplimiento es corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad.

La política pública desarrollada en este campo, busca garantizar el ejercicio efectivo de este derecho desde la garantía al acceso gratuito a un sistema educativo pertinente y de calidad, abierto a todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de su condición o situación. Subyacen entonces dentro de este propósito criterios de acceso, equidad, calidad y permanencia.

Persisten insuficiencias en la calidad y la pertinencia de cara a las expectativas que el mundo actual exige de los seres humanos y de la educación, ante lo cual la Administración Local debe continuar apoyando los esfuerzos para mejorar la calidad, buscando la formación integral de nuestros estudiantes.

Las Naciones Unidas, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda post 2015, han identificado que la mejora de la calidad y el aprendizaje van a desempeñar probablemente el papel más decisivo en el desarrollo mundial, especialmente para aquellos países en vía de desarrollo.

Desde esta perspectiva, una educación de calidad para ciudades como Bogotá es aquella que reconoce la escolarización como un derecho humano fundamental, pero en la que además ¿se imparten conocimientos y competencias que permiten a las personas desarrollar plenamente su potencial, y se convierte así en un factor catalítico para alcanzar los demás objetivos de desarrollo del Milenio¿. Así, una educación de calidad es aquella que no se centra exclusivamente en las competencias académicas, sino en la realización de los estudiantes como seres humanos, promoviendo nuevas formas de aprender y de enseñar.

Las administraciones de los últimos años de la ciudad han adelantado estrategias dirigidas a mejorar progresivamente la calidad en el servicio educativo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1420 Dotación material pedagógico a IEDS de la Localidad
Versión	2 del 17-MARZO-2017

Las investigaciones que exploran los factores asociados a los logros educativos han establecido que el ambiente escolar es una de las variables de impacto en la calidad y la equidad de los resultados, en distintos contextos y países se ha encontrado una relación positiva entre un buen clima escolar y un mayor logro educativo, objetivo a lograr para la Localidad, mediante el suministro de materiales pedagógicos que fortalezcan el proceso educativo.

Situación actual

La oferta educativa del sector oficial está conformada en la actualidad por el número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y colegios privados en Contrato (educación contratada). Es a través de estas modalidades mediante las cuales el Distrito busca garantizar el derecho a la educación. Ciudad Bolívar cuenta con los siguientes colegios en educación básica y media

Del total de la oferta educativa en el Distrito, Ciudad Bolívar demanda el 12%, ocupando el tercer lugar a nivel distrital. Al analizar las cifras correspondientes a los cupos oficiales ofertados por nivel de escolaridad se advierte que la oferta se concentra en primaria, seguida por secundaria, media y preescolar.

La Administración Local busca garantizar el derecho a una educación de calidad que brinde oportunidades de aprendizaje para la vida y ofrezca a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, igualdad en las condiciones de acceso, calidad y permanencia, para lo cual se generaran esfuerzos locales para dotar con apoyos pedagógicos a las Instituciones Educativas oficiales, buscando beneficiar poblaciones específicas con elementos que permitirán fomentar el desarrollo pleno de nuestros estudiantes en un ambiente escolar pertinente, fortaleciendo los resultados del sistema educativo oficial en la localidad, para la ciudad

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Dotación pedagógica a colegios distritales de la localidad	40 IEDs de la Localidad	Todas las UPZs y UPR de la Localidad.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DOTACIÓN

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, coordinará con las autoridades educativas la selección del material pedagógico y Colegios a dotar para mejorar la calidad del proceso educativo local, conforme a los lineamientos que establezcan al respecto.

Se buscará dotar a los colegios de la zona urbana y rural.

¿ Definición del material pedagógico de Dotación: Conjuntamente con las autoridades locales en materia educativa, según los criterios técnicos que se establezcan al respecto, buscando beneficiar diferentes grupos de estudiantes que lo requieran.

¿ Selección de Colegios: Según lo definan las autoridades locales, como máxima autoridad educativa. Se buscará dotar como mínimo diez colegios por año.

¿ Entrega formal: Bajo los procedimientos legales que establezca el Fondo de Desarrollo Local, entidad que aporta los recursos económicos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
 Proyecto 1420 Dotación material pedagógico a IEDS de la Localidad
 Versión 2 del 17-MARZO-2017

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Dotar con material pedagógico a las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad, para aportar en el desarrollo pleno de nuestros estudiantes en un ambiente escolar adecuado, que contribuya a mejorar los resultados del sistema educativo oficial en la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- Coordinar acciones de manera conjunta con la SED y la DILE con el fin de diagnosticar, formular y entregar dotaciones pedagógicas escolares, con el fin de cubrir las necesidades de dotación en los colegios distritales de la localidad.
-
-

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Dotar	40.00	IED de la localidad	con material pedagógico
---	-------	-------	---------------------	-------------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotacion	0	466	442	455	469	1,832

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$466	\$442	\$455	\$469	\$1,832

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	97,355 niños,	niñas,adolescentes,jovenes, adultos y adultos mayores

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

19 Ciudad Bolivar

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Especificaciones Tecnicas de Bogota. Caracterizacion educativa	Secretaria de Educacion Distrital	30-05-2014

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1420 Dotación material pedagógico a IEDS de la Localidad
Versión 2 del 17-MARZO-2017

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre EDWIN RAUL DORADO DIAZ
Area PLANEACION
Cargo PROFESIONAL -CONTRATISTA
Correo edwin.dorado@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 779 92 80 Ext. 1013

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

El proyecto esta aocrde con el Plan de Desarrollo Distrital, las metas del Plan de Desarrollo Local, la líneas de inversion local y los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector educativo

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA ISABEL OSPINA CASTRO
Area GESTION DE DESARROLLO LOCAL
Cargo Profesional Especializado
Correo maria.ospina@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7799280 EXTE 1009-1010
Fecha del concepto 17-MAR-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna